

Et ninguno no plante a cerca de los arbores

Otro si ninguno no sea osado de plantar ni de labrar a cerca de los arbores mayores de los quales es el vno dagaude el otro y el otro allende a tres de medida de tres varas Et el glo ffisiete q pche por calopma dose mo Et el sobre cequero o cejero q esto aymy a gelo des figa

Et de como deve sea escurado los arbores

Et el arbores mayor de pre del arca aljen fia deve ffaser modar todas las otras de benapam fasta el Juualy Et el otro arbores mayor de pre del arca Alguibla deve ffaser mondar todas las otras de ben pche fasta el alcera pilla

no son for
obligados
para los arbores
mayores

Et q no nyen ni trayessen ni fize de ninguna de las aguas

Otro si ninguno no sea osado q traye ni trayesse ni fize de ninguna de las aguas mayores ni menores sino en los lugares de es acostumbrado de lo ffaser y el glo ffisiete pche de Catona dose n

Et q ninguno no fize a cerca de
fueno ni en sangoste los arbores

Ninguno no fize a cerca de fueno ni la trayese por arbores ni arbores por fueno ni en sangoste y acordar del sobre cequero qto oyesse acordado de los jurados y de omes buenos de los herrederos Et oest q ninguno no sea osado de arborgestar y de ffaser en ninguna arbores ni arbores pu

